

## Palabra y Sacramento

# Predicación y Santa Cena

Herman Sasse, *Cartas a Pastores Luteranos*, Nº 42. Julio de 1956

1. No hay cuestión, probablemente, que nos lleve tan al fondo dentro de nuestro oficio, a su esencia y su cometido, su necesidad y su promesa, como el presente tema. Dondequiera que nuestra teología se vuelve práctica, envuelve este problema. Los pensadores cristianos más profundos lo han reflexionado, y ha afectado a todas las iglesias del mundo, no menos a la “Católica” que a la “Protestante”. Es un problema tanto para el protestantismo como para el luteranismo en particular. Las iglesias católicas de Oriente y de Occidente también tienen sus dificultades en cuanto a la predicación y la Santa Cena.

Verdaderamente, el problema de “Palabra y Sacramento: La Predicación y la Santa Cena” no es solo un problema nuestro sino de toda la cristiandad. Estrictamente hablando, ha sido un problema a lo largo de toda la historia de la iglesia, incluso ya desde que Pablo tuvo que lidiar con problemas en la Santa Cena (1Co 10 y 11) y en la predicación (1Co 14) en la iglesia de Corinto.

4. Como teólogos luteranos deberíamos seguir el ejemplo de la Confesión de Augsburgo en nuestro pensamiento teológico tanto como en nuestra enseñanza y predicación y nunca comenzar de una doctrina común de los medios de gracia o de los sacramentos sino tratar con cada medio de gracia por sí mismo en su propia particularidad: La Predicación del Evangelio, el Bautismo, confesión y absolución, el Sacramento del Altar. Solamente así seremos capaces de entender la plenitud del actuar de Dios para con nosotros, las diferentes formas en las que viene a nosotros, y la propia singularidad de cada uno de los medios de gracia y así poder hacer un uso apropiado de estos.

Tanto el Bautismo como la Santa Cena, en la inmensurable grandeza de lo que cada uno es y en lo mucho que puedan adherirse, simplemente no son lo mismo.

Lo que es el Sacramento del Altar se nos fue dicho por el Señor mismo. En cuanto a lo que es el Bautismo, lo aprendimos de Su apóstol. Sabemos que la Santa Cena fue instituida por cuenta de la institución. La *institución* del Bautismo, de acuerdo a la noción de la iglesia antigua y también a Lutero, tuvo lugar como resultado del dejarse bautizar de Jesús por Juan, y no es idéntico al *mandato* de bautizar.

Hoy día la necesidad “a la orden” es que la Iglesia Luterana se vuelva nuevamente una iglesia enseñante. [...] Y nuestras congregaciones tienen más hambre de enseñanza que lo que podríamos pensar.

5. Donde el Bautismo es enseñado correctamente, allí el Evangelio es correctamente proclamado, pues el Evangelio es contenido en este sacramento: la muerte y resurrección de Cristo, nuestro morir y levantarnos con él en arrepentimiento y fe, el otorgamiento ahora ya de tesoros celestiales futuros, eterna justicia, inocencia y bienaventuranza. Lo mismo se aplica al Sacramento del Altar. De este Lutero dijo: “Este sacramento es el evangelio”.

¿Por qué el Sacramento del Altar es Evangelio para Lutero? Primero de todo, porque las Palabras de institución contienen el Evangelio completo.

Con este entendimiento del Sacramento, la relación entre Palabra y Sacramento ya no es un problema. Van juntos. El sacramento es el *verbum visibile* (Palabra visible); la Palabra es el *sacramentum audibile*, el sacramento oído y escuchado. La Palabra hablada y oída es, en sí misma, una cosa de la naturaleza, ondas sonoras que provienen la caja torácica y son recibidas por el oído. Y aun así, oímos “en, con y bajo” estas ondas sonoras a la Palabra del mismísimo Dios eterno. La palabra natural se vuelve Palabra de Dios, es la Palabra de Dios.

“Palabra” y “elemento” son uno. En ambos Dios viene a nosotros para darnos *una* gracia en diferentes formas. [...] Dios no viene a nosotros como *Deus nudus*; como dice Lutero, no desnudo sino siempre velado.

6. “Este sacramento es el Evangelio”. Este reconocimiento de Lutero cuadra perfectamente con lo que enseña el Nuevo Testamento. “Pues cada vez que comen de este pan y beben de esta copa, proclaman (*kataggellete* debe ser tomado como presente, no como imperativo) la muerte del Señor hasta que Él venga.

El Bautismo es Evangelio porque el Evangelio entero es contenido en él, no solo en palabras sino también en lo que nuestro Redentor hace en su poderoso rescate del pecado, la muerte y el maligno. La Absolución es Evangelio, el perdón de pecados, la anticipación del veredicto de justificación que vendrá en el juicio final. La Santa Cena también es Evangelio, y en una manera muy especial.

La proclamación de este “Evangelio eterno” (Ap. 14:6) siempre debe ser acompañada por la celebración del sacramento que nuestro Señor ha instituido, a través del cual Su muerte es proclamada hasta que él vuelva. Sin la celebración de este sacramento la proclamación del Evangelio puede ser entendida simplemente como uno entre tantos mensajes en el mundo. Esto suele suceder cuando la gente ignora lo que es el Sacramento. Sin la continua proclamación del Evangelio, este Sacramento puede ser entendido como uno entre tantos ritos comunitarios que existen en el mundo de religiones.

Ambos, el Evangelio que es predicado y el Evangelio que sucede en el Sacramento, contienen uno y el mismo don, aunque en diferentes formas: el perdón de los pecados. Esta no es doctrina acerca de la posibilidad del perdón de los pecados, ni una ilustración de tal posibilidad, sino el mismísimo perdón de los pecados, este insondable milagro de la misericordia divina que borra nuestra culpa y nos da todo lo que viene junto con el perdón: vida y salvación, redención de persona entera, tanto del alma como del cuerpo. Ambos, el Evangelio y el Sacramento traen este perdón, pues en ambos el Cordero de Dios que murió por el pecado del mundo está presente.

7. Aquí viene la cuestión sobre la *Presencia Real*. El Señor Jesucristo está presente en todos los medios de gracia. Él viene a nosotros en los medios de gracia. Viene a nosotros en el Evangelio, en el Bautismo y en la Absolución. En estos Él se hace presente en Su iglesia, la cual es Su cuerpo. Además, donde dos o tres son reunidos en Su nombre, reunidos en torno a su Palabra y Sacramento, allí está el cuerpo de Cristo, el cuerpo entero. Porque el cuerpo de Cristo no es una especie de organismo. No puede ser separado en piezas. Siempre está completamente presente, así como el cuerpo sacramental esta siempre completamente presente en cada parte del pan consagrado.

[Lutero y nuestros padres luteranos usaron como analogía] al “cuerpo místico”, la iglesia, a manera de evitar la anti bíblica y romántica teoría de la iglesia como organismo. La presencia en el Sacramento del Altar, sin embargo, no es igual a la presencia en los otros medios de gracia.

Entre los teólogos católicos [romanos] tales teorías [la representación del sacrificio de Cristo] emergen del esfuerzo de clarificar la doctrina de Trento que identifica el sacrificio sobre la cruz con el sacrificio de la Misa.

Justino y la iglesia antigua nunca pudieron siquiera haber soñado con tal cosa [el sacrificio de la Misa], ciertamente no si se mantuvieron en acuerdo con Pablo. [...] Toda esta teoría se cae a pedazos delante del simple hecho de que, mientras los misterios helenísticos reposan sobre mitos, el Sacramento del Altar es un asunto de la historia. [...] Jesucristo es una persona histórica.

Debe haber algo más que sea único acerca de la presencia real en la Santa Cena. La muerte de Cristo es, en efecto, un evento histórico único; y como tal, es irrepetible.

Él es el Crucificado no simplemente como el *staurotheis* (aoristo, que significa un evento único) sino como el *estauromenos* (perfecto, que significa que lo que sucedió aún permanece en efecto). Véase esta comparación en Pablo: 1Co 1:13 con 1:23; 2:2, 8:2; 2Co 13:4 con Gá 3:1; etc. De esto podemos decir que con respecto a Dios un evento “temporal” puede ser “eterno”.

8. Aquí debemos desprendernos de la discusión sobre la Presencia Real. Nuestra intención era justificar la afirmación de Lutero de que “este Sacramento es el Evangelio”. Si es así, entonces queda claro que la iglesia no puede existir sin este. Ciertamente ha tenido un lugar vital en el Servicio Divino en tiempo de los apóstoles, en la iglesia antigua, en la Edad Media, y también en el Luteranismo antes de la incursión del Pietismo. El Servicio Divino era la “Misa”, un servicio de la Palabra y al mismo tiempo del Sacramento.

La predicación solo puede caer, solo puede perder su esencia como la proclamación del *Evangelio*, si el Sacramento del Altar ya no nos da la presencia objetiva del Cristo encarnado, si ya dejamos de recibir Su verdadero cuerpo y Su verdadera sangre.

La iglesia antigua era una iglesia predicadora, como también lo fue la iglesia de la Edad Media hasta sus últimas etapas en la historia. Ciertamente la yuxtaposición de la predicación y la Eucaristía siempre ha presentado problemas prácticos [tiempo, por ejemplo].

En la iglesia primitiva, todos los que tomaban parte en la Misa de los Fieles recibían la comunión. [...] [Pero, en la Edad Media] el recibir la comunión fue remplazado por la adoración a la hostia, una práctica desconocida en la iglesia primitiva y aún no practicada por la Iglesia de Oriente.

A través de los siglos el cuidado pastoral ha luchado con el problema relacionado a la preferencia de la Comunión con mayor o menor frecuencia pero más devotamente preparada. [...] “En nuestras iglesias la Misa es celebrada cada Domingo y en otros festivales, cuando el Sacramento es ofrecido a aquellos que lo deseen, luego de haber sido examinados y absueltos” (Ap XXIV:1). Esta confesión previamente tomaba lugar los sábados y aún es así en muchas iglesias. Dar a esto por vencido o dejar que la confesión pública de pecados de la congregación tome su lugar sería una corrupción del Sacramento Luterano y una puerta abierta a un falso entendimiento de la Cena del Señor.

¡Cuánta ignorancia acerca del significado de la Cena del Señor y la liturgia se halla en nuestras congregaciones!

¿Por qué no explicamos el significado de la liturgia a nuestras congregaciones, especialmente a los jóvenes? Esto naturalmente presupone que conocemos la enseñanza de nuestra iglesia en referencia al Servicio Divino, que nosotros mismos nos dedicamos a estudiar las antiguas órdenes litúrgicas con sus propios tesoros, que entendemos la manera luterana de combinar lealtad a las tradiciones litúrgicas antiguas con la gran libertad del evangelio de la cual habla el art. 10 de la Fórmula de Concordia. No nos referimos a arbitrariedad litúrgica, sino a la auténtica libertad del Evangelio.

Necesitamos de pequeños círculos y congregaciones en la cuales el antiguo patrimonio litúrgico sea preservado juntamente con la confesión –*confessio* siempre significa confesión de fe, de pecados y de alabanza a Dios, todo en uno- [...] Necesitamos servicios de predicación y servicios especiales de la Santa Comunión. Particularmente necesitamos el Servicio Divino en el sentido de la Misa Luterana con ambos Predicación de la Palabra y celebración del Sacramento. El sermón necesitará ser corto, pero por sobre todo debe ser una auténtica proclamación del Evangelio. No puede haber renovación de la Santa Cena sin renovación de la Predicación, predicación que no es tan solo la charla piadosa de un hombre, sino la exposición disciplinada de la Sagrada Escritura que ataca al corazón.

Solamente por medio de la renovación interior de nuestro oficio -el *ministerium docendi evangelii et porrigendi sacramenta* (ministerio de la enseñanza del Evangelio y administración de los sacramentos), el principal oficio de la iglesia, el único que el Señor mismo ha instituido- puede venir la renovación de nuestra iglesia.

Traducido y resumido por Pablo D. González

Para la asignatura: Predicación III, Seminario Concordia. Buenos Aires. Abril de 2015.

De Sasse, Herman. *We confess: The Sacraments* (pp. 11-35). Translated by Norman Nagel. St. Louis: CPH.